799

141-

Asunción, Nbre 30 de 1905.

Visto el informe presentado por la Dirección General de Aduanas al Ministerio de Hacienda, relativo á la importación de dos bultos mercaderías falsamente consignadas á la Legación Francesa.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Artº 1º - Exonérasele del cargo de Jefe Contador de la Aduana Central al señor José Jaquet.

Artº 2º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eusebio Ayala

E. González Navero